

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea  
Tercera idem... 10 »  
Segunda idem... 15 »  
Primera idem... 20 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>

APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

LA MARINA DE GUERRA

Discurso de la Corona

Las declaraciones contenidas en el discurso de la Corona respecto de la renovación del material de la Armada, han producido en el personal de ésta honda y sincera satisfacción por estimarse como la exteriorización del propósito firme y resuelto de llegar en un plazo relativamente breve á la organización de una Marina de guerra lo suficientemente poderosa para que, lejos de constituir gravamen para el Tesoro Nacional, pueda España hacer valer su influencia y sus derechos en el concierto de las potencias.

La orientación que para llegar á realizar esa patriótica aspiración señala el Mensaje regio, no puede ser más acertada, y demuestra que para el Gobierno y, singularmente para el Sr. Arias de Miranda, no ha pasado estérilmente el tiempo desde su advenimiento al Poder. Nada hay, en efecto, que más impetuosamente reclame en la Armada, la atención de los poderes públicos, que la renovación de su material flotante. El largo espacio de tiempo transcurrido, desde que se interrumpió la construcción de buques en nuestros astilleros y el exceso de trabajo que ha pesado en los últimos años sobre los escasos y anticuados barcos de que aún dispone la marina de guerra, ha dado para ésta resultados tan funestos que sin la pericia y la buena voluntad del personal de la Armada, habría sido imposible el desempeño de los brillantes y utilísimos servicios que nuestros buques prestaron durante la campaña de Melilla, y el servicio de vigilancia de costas y persecución del contrabando habríase también interrumpido hace largo tiempo.

Es, pues, urgente, absolutamente inaplazable, proceder á la renovación del material flotante, y para este objeto lo primero que debe hacerse, puesto que es lo más fácil y accesible, es abreviar cuanto sea posible los plazos que en la ley de armamentos navales se fija para la construcción y entrega de los buques que constituirán la futura escuadra, siendo seguro que á esta pretensión accederá muy gustosa la Sociedad arrendataria de los Arsenales.

Hecho esto, el Gobierno actual y los que le sucedan, deben procurar por todos los medios que están á su alcance, el que no resulte estéril el sacrificio que la Nación se ha impuesto para reconstituir la Marina de guerra, y como esto ocurriría fatalmente, si al terminar las construcciones que en la mencionada ley se fijan, volvieran los astilleros del Estado á la situación precaria en que se encontraban antes del arrendamiento, sus esfuerzos deben encaminarse á impedir que las construcciones navales, no solamente no sufran interrupción, sino, lo que sería peor, que no se eternicen esas obras como cuando se hacían por Administración, con gran perjuicio para el Tesoro y para la misma Armada.

Si al propio tiempo que esta patriótica obra de renovación, atiende el señor ministro de Marina á reorganizar convenientemente todos los servicios y á

facilitar la instrucción práctica del personal impuesta por el difícil y complicado manejo de los nuevos barcos, como se promete en el discurso de la Corona, el resurgimiento del Poder naval de España será una hermosa realidad en plazo muy breve, pudiendo caber á los Sres. Canalejas y Arias de Miranda la legítima satisfacción de haber echado los cimientos para el engrandecimiento moral y material de España, pues á esto equivale el dotarla de una flota de guerra adecuada á sus necesidades y á sus medios económicos.

El general D. Leopoldo Cano en la Academia española

Hace muchos años, hallándome en un campamento, ocurrióme dedicar á varios objetos que me rodeaban unas evantas composiciones cortas, y entre ellas, la siguiente:

Quando veo esa montaña  
emblemática de nuestra vida,  
tantas veces combatida  
por la tormenta que daña,  
y á quien tantas veces baña  
el sol con fulgor intenso,  
á la verdad, si lo pienso,  
se me oprime el corazón:  
¡Cuán penosa es la ascensión,  
y cuán rápido el descenso!

Y lo que entonces decía de la vida, puede aplicarse exactamente á la poesía española.

Veda, durante cuatro siglos, sufriendo las mortificaciones del claustro y las tristezas de la mazmorra, compartiendo los cuidados de la cátedra y los más penosos estudios científicos, interviniendo en las candentes luchas políticas, conquistando territorios y vertiendo la propia sangre en los campos de batalla.

¡Cuántos nombres ilustres! ¡Cuántos generosos sacrificios! ¡Cuánta gloria inmarcesible! Jorge Manrique, Garcilaso de la Vega, Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León, Miguel de Cervantes, Baltasar de Alcázar, Alonso de Ercilla, Francisco de Quevedo, Calderón de la Barca, José Cadalso, el duque de Rivas, Martínez de la Rosa, Espronceda, Zorrilla, el conde de Chestre, Echegaray, Leopoldo Cano: ved ahí nombres eternamente enlazados con la historia religiosa, política, científica y militar de nuestra Patria.

¡Cuán penosa, pero también, cuán gloriosa fué la ascensión, durante la cual nuestros poetas crearon el primer teatro del Mundo!

Y ¡qué descenso tan rápido y tan bochornoso, cuando á los doscientos grandes escritores y á los dos mil medianos, se mezclaron las cincuenta mil nulidades que hacen gemir las prensas, y que envidiosas de aquellas glorias que no estaban á su alcance, se propusieron matarlas á navajazos, con la complicidad del vulgo, y valiéndose de las gacetas de algunos periódicos de menor cuantía literaria.

Oigan ustedes las palabras escritas hace algunos años por un señor E. (1)

(1) No lo confundan ustedes con Eróstrato, que, á lo menos, tuvo el valor de sacrificar su vida á su vanidad.

de quien no tengo noticia de que sea un sabio como Echegaray, ni un conquistador como Ercilla, ni un defensor de la Patria como el duque de Rivas. Decía el señor E:

«No hay ser más divinamente inútil que el poeta.»

Y el vulgo, que, obediente como un cordero, sigue al que más grita, siguió á los cincuenta mil autores de majaderías como la escrita por el señor E., reduciendo al silencio los nobles ideales de la poesía, que fué expulsada de todas partes, incluso del teatro, donde la suplantó un trust de la prosa industrial importada del extranjero, adornada con toda clase de populacheras y obscenidades, supliendo con un realismo anti-artístico la falta de inspiración, y reforzándose con el espectáculo de mujeres, no desnudas, que en la desnudez sin cocarrería hay arte, sino levantándose las faldas á patadas, con los zafios modales del canción.

Luego, cuando el arte yacía en el destierro, vinieron unos que se llamaron poetas, y que no hacían consistir el mérito de la poesía en la elevación de las ideas, en la verdad de los nobles sentimientos, en el lenguaje claro y sencillo que cincela la idea ni en la cadencia de versos armoniosos, sino en el quebrantamiento de las reglas y en la tonta invención de neologismos y de metros, ya fabricando versos cuarentasilabos, que hacen dormir con su pesadez, ya mezclando frases de cuatro, cinco, seis, siete y quince sílabas, que no pueden ser versos, porque con tal mescolanza no hay cadencia posible, aunque crean otra cosa aquellos que tienen oído de guardacantón. Esa pseudo-poesía neologista y neométrica, me recuerda un cantar muy conocido.

«La capa del estudiante  
parece un jardín de flores,  
toda llena de remiendos  
de diferentes colores.»

Parece increíble que el público, el llamado gran público, haya permitido que la industria imponga silencio á hombres de la talla de Cano, de Echegaray, de Cavestany y otros.

Pero no importa, porque el Arte reside donde residen los artistas, aunque sean pocos y olvidados por la ingratitude y el mal gusto de sus contemporáneos; su residencia actual es la Academia, y allí había un lugar reservado para el ilustre general, profesor científico, poeta y dramaturgo, D. Leopoldo Cano, que tomó posesión de su medalla de académico el domingo último, pronunciando un bellísimo discurso, tan intencional y audaz como debía esperarse de su estilo acerado como aquel con que César hirió á uno de sus cobardes asesinos. Su tema fué «El preceptismo y la poesía en el teatro».

Tras breve exordio en el cual se refirió á los principios de su carrera literaria, cuando aún existía verdadero entusiasmo por ideales nobles y patrióticos, que luego fueron sus tímidos por bajas y antipatrióticas tendencias, que dieron lugar á que la Patria fuese insultada y escarnecidas sus glorias, expulsando la poesía del teatro, dijo que en vez de la decente musa castellana, desgarrando

los velos de la honestidad, imprudente y cínica, apareció sobre el escenario lanzando carcajadas de payaso, la diva de la decadencia, la bestia humana.

Continuó en brillantes períodos dedicados á la Academia y á los antecesores del autor, señores conde de Chestre y Hernández y Fajarnés; y, como de paso, lanzó algunas saetas contra ciertos militares que desdennan ó fingen desdenar á los compañeros que escriben en prosa ó verso. Luego entró en la explanación del tema elegido.

El considera el arte escénico como muy superior á las otras, y la poesía como su noble complemento aquí donde el verso es tan natural como la prosa, y no adolece de la monotonía del francés con sus palabras casi constantemente agudas.

Examina las condiciones propias de las obras dramáticas, rechazando el preceptismo, maraña—dice—de líneas inflexibles, que son poco auxilio para la torpeza y mucho estorbo para la habilidad; y pide libertad, pero libertad para todos, sin excluir á los poetas, y cita en su apoyo la opinión de Cervantes.

Si el preceptismo sirviera para algo—dice—todos los cateóricos de Retórica y Poética serían excelentes autores dramáticos; y esto no suele suceder.

Ya denomina «pacotilla de exportación extranjera» á las imitaciones que nos invaden; ya dice que «por ese lado (el Norte) nunca llegó la aurora, sino la irrupción; por allí no viene el progreso, sino el contagio».

El demuestra que no hay razón natural ni artística para repeler la poesía, y refiriéndose á sus detractores, hace esta pregunta:

«¿Es que no pueden hacer versos? Y esto no sería extraño, porque en prosa se escribe cuando se quiere, y en verso, cuando Dios quiere.»

Flagela sin piedad al naturalismo que quiere llevar á la escena todas las bajezas, vulgaridades, pesadeces é interjecciones de la calle, y, en su lenguaje, frecuentemente afroístico, dice:

«Al teatro no hay que llevar trozos de vida, sino pedazos de alma.»

«Hay quien anda á caza de ideas por las bibliotecas; y creo que equivoca el sitio. Por allí anda el talento ajeno; el genio vive en el corazón.»

Estos breves y desordenados apuntes no pueden dar sino muy pálida idea de un discurso que fué frecuentemente interrumpido por los aplausos, y que al final proporcionó á su autor una de las más entusiásticas ovaciones que hemos presenciado en solemnidades de esta especie, cuando aquél, demostrado el íntimo enlace de la poesía nacional con el amor á la Patria y con los elevados ideales, concluyó con esta solicitud:

«Para ayuda de un pedazo de Patria, una limosna de romanticismo, un poco de poesía, por el amor de Dios!»

También fué brillantísimo y lleno de nobles pensamientos el discurso de contestación leído por el ilustre presidente de la Real Academia, D. Alejandro Pidal, que también fué muy aplaudido, como le fueron varios versos que recordó, escritos por el Sr. Cano, entre ellos, todos muy hermosos, la preciosísima redondilla siguiente:

Tras de la dicha corrí  
y fué insensato mi anhelo.  
¿Quién pensaría en el cielo  
si hallase la dicha aquí?»

Mi modesta pero calurosa felicitación á ambos oradores, y muy especialmente al antiguo compañero en el Ejército, y actualmente ilustre general Cano, por su ingreso en la docta Corporación.

Gualterio M. Seco.

Las Milicias de Canarias

Mucho nos complace que periódico tan importante como lo es nuestro querido colega *La Opinión*, de Santa Cruz de Tenerife, haya encabezado con el epígrafe «Plumas amigas», en el número del viernes 10 del corriente, que acabamos de recibir, nuestro sincero artículo que con el epígrafe que encabeza estas líneas, publicamos el miércoles 1.<sup>o</sup> del corriente mes.

Y á propósito de dicha Reserva territorial de Canarias, hemos de insistir en lo justo del ascenso á capitanes de los 13 tenientes más antiguos de ella, para el mando de las compañías de segunda reserva de la provincia, que por reglamento corresponde á la oficialidad de la misma.

El artículo 10 de dicho reglamento, aprobado por Real decreto de 25 de octubre de 1907, así lo preceptúa, y los reglamentos se respetan ó se modifican.

Nosotros tenemos entendido que existe un proyecto de organización de la reserva territorial de Canarias, debido al difunto general Bargés, que convendría estudiar, así como la organización de las milicias activas del Canadá, por si pudiera aplicarse, no sólo á las Canarias, sino á las que pudieran crearse en Baleares, Ceuta y Melilla, y que pudieran abrazar todas las armas de combate y los servicios auxiliares.

En una palabra, la organización de las milicias regionales, aumentaría el poder militar de España, sin gravar mucho el presupuesto.

Si en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se hubieran organizado Milicias regionales, compenetrándolas con el Ejército de la Metrópoli, el espíritu militar, el alma española se hubiera difundido entre aquellos indígenas que amaban y aman á la Madre Patria, á pesar de que ésta mandaba allí generalmente, lo peor de cada casa, con lo que nada ganaba el prestigio español, ni el concepto elevado que había de tenerse y mantenerse en aquellas lejanas y tan mal gobernadas tierras.

Hay que comprender lo que eleva el espíritu público, lo que aviva el patrio sentimiento, cuando la Nación dice á todas y á cada una de las regiones de que se compone: «A vosotros os voy á confiar también, á daros participación en el noble empeño de defender el sagrado territorio que pisáis y el honor de esta nuestra común y única bandera que nos cobija á todos por igual.»

Las milicias regionales ó reservas territoriales han de ser activas, constituyendo brigadas y regimientos de Infantería y Caballería y unidades de Artillería de plaza y costa, con la instrucción

Estado Mayor General.

Licencias.—Dos meses para Francia se conceden al general de brigada de la S. de R. D. Narciso Barraquer.

Residencia.—Fijando la del general de brigada de la S. de R. D. Juan Balbas en Melilla, y en Zaragoza la del mismo empleo don Manuel de Carpio.

Infantería.

Destinos.—Capitán, D. Roberto Aguilera, al regimiento de La Albuera.

Caballería.

Destinos.—Comandante, D. Juan Esteban, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cáceres.

Recompensas.

Por la conducción de convoyes desde Melilla á las posiciones avanzadas, desde el 15 de agosto hasta el 20 de septiembre último, se conceden cruces rojas sencillas y pensionadas á numerosas clases é individuos de tropa.

Ecos del Ayuntamiento

Acuerdo plausible.—Cédulas personales.

Se ha dispuesto que toda persona que desee adquirir la cédula personal sin molestia de ninguna clase, esto es, en su domicilio, no tiene más que pasar el correspondiente aviso á la Dirección de arbitrios, instalada en la plaza Mayor, núm. 3.

Es digna de aplauso esta medida adoptada por el alcalde Sr. Francos Rodríguez.

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

Beneficio de la Casa de Socorro de la Latina.

Concierto del día 22 de junio de 1910, á las nueve de la noche en el Teatro Español.

PROGRAMA.

Primera parte: «Obesona», overtura, Weber.

Bailables de la ópera «Raimundo Lullo», Villa.

Andante cantabile de la primera sinfonía, Beethoven.

Fantasia de «La Tempranica», Jiménez.

Segunda parte:

«En las estepas del Asia Central», fragmentos sinfónicos, Borodin.

Invitación al vals, Weber.

«Marcha fúnebre del «Ocaso de los Dioses», Wagner.

«Los maestros cantores de Nuremberg», preludio del acto tercero. Vals de los aprendices y marcha de las Corporaciones, Wagner.

necesaria para coadyuvar con la mayor eficacia posible al éxito de una defensa territorial, para la que no basta el ejército de primera línea y menos si el espíritu público no está formado, con un alto sentido de amor á la Patria y á su independencia; para lo cual, pueblo, milicias regionales ó reservas territoriales y ejército activo, han de vivir en constante armonía y compenetración, alentados y mantenidos por el noble estímulo de ser todos y cada uno lo más útil posible á la Patria, y vivir en comunidad de ideas para su mejor y más eficaz defensa.

Un pueblo en que late al unísono el sentimiento de amor á la Patria, entre todos los elementos que lo integran, es un pueblo invencible, cuya historia sólo registrará páginas de heroísmo.

Información político-militar

Por fin se ha constituido el Consejo de Estado á gusto del partido conservador, y por virtud de otras concesiones que en el orden político habrá hecho dicho partido al gobernante.

En virtud de interpretaciones de la ley, hechas por el Gobierno liberal, quedan excluidos los ex-ministros liberales Sres. Aguilera y Auñón, no obstante que la ley había sido ya interpretada por otro Gobierno de igual procedencia política, en la Real orden de 7 de agosto de 1906, uno de cuyos considerandos dice lo siguiente:

«Considerando que la situación de los ex-ministros que no hayan presentado excusas y su exclusión sea sola debida á residir fuera de la corte es transitoria, conservando en toda su integridad el lugar que por antigüedad les corresponda, pudiendo ocupar la primera vacante de consejero de Estado por el departamento ministerial á que pertenezcan, si cesaran las circunstancias de residencia que opinaran la exclusión.»

Cualquiera se fia de las Reales órdenes, dirán los Sres. Aguilera y Auñón, y harán muy bien en contárselo al Tribunal de lo Contencioso por si todavía hay justicia en la tierra.

Nosotros no somos políticos, por lo cual nos inclinamos siempre del lado de la razón, sin que pese en nuestro ánimo ni en nuestros juicios otra cosa que la más estricta justicia. Y á este propósito hemos de declarar que comprendemos que las conveniencias políticas obliguen en algún caso al jefe de un Gobierno á determinadas resoluciones, aun con perjuicio de sus amigos, pero pidiendo á éstos atenta y costosamente el sacrificio, y compensándolo con otras resoluciones que les dejen satisfechos.

Lo que es impolítico, y al fin aísla á los jefes de partido, es proteger al que, por ejemplo, gastó la fortuna propia y aun la ajena en vicios bajos y vergonzosos, y luego, en vez de trabajar honradamente en su profesión, se ampara de la política para vivir y seguir la vida de orgías, de juego y de francachelas.

No hay nada que desacredite más á un partido y á un jefe de él, que la protección y

elevación de personas que por su conducta, historia y antecedentes, no son dignos de ocupar puestos en la política ni en la administración aun cuando sus padres ó antecesores lo hayan sido, que de padres dignos salen hijos rufianes.

El Sr. Maura es en esto muy discreto. No admite en su confianza á los no merecedores de ser recibidos entre personas que se respetan y menos eleva á quienes en el orden moral, muy especialmente, no tengan sentada su reputación muy alta, como garantía para el ejercicio de un alto cargo.

Opinión autorizada

El Fomento, de Barcelona, eco del capital, de la Industria y del Comercio, dice en su último número, que si el señor ministro de Hacienda hubiera elegido colaboradores para sus planes entre los funcionarios más ilustrados, y no entre los más altos, hubiera procedido en forma más acertada.

Añade que la colaboración de los más altos empleados, que ya colaboraron con todos los demás ministros, será funesta, como lo fué en los planes de sus antecesores.

La razón es de peso, y por eso hubiéramos deseado ver al Sr. Cobian, que tanto trabaja en bien del país, conferenciar con cuantos han escrito aquí estos últimos tiempos sobre Hacienda, y especialmente sobre Catastro, problema que es el único salvador de nuestra Hacienda.

También dedica el estimado colega, cuya competencia en materias financieras es grande, un elogio á nuestro ilustrado colaborador Sr. Lana Sario, que agradecemos mucho, y así tenemos el gusto de manifestarlo á El Fomento en nombre del interesado y en el propio nuestro.

Dice el colega que hace falta seleccionar el personal de la Administración pública, separando los ineptos y los inmorales.

Es verdad, pero... esto no se hará.

Sobre academias

Ahora que por ser la época y por haber publicado este mismo periódico un artículo del ilustrado «Marcial Fidalgo», en el que expone una idea bella sobre la creación de academias preparatorias, viene al caso algo que he oído; que era diálogo entre dos jóvenes. Uno de ellos vestía flamante uniforme de alumno de la Valerosa.

—¿Conque te suspendieron?

—Sí, en el tercer ejercicio.

—Mala suerte tuviste.

—De las peores; ya ves: dos años

aprobado sin plaza, sin que las bajas llegasen hasta mi número, y ahora un repobado. Tres años pasando los mismos apuros, la misma zozobra.

Hasta aquí lo que oí, pero es lo suficiente para un comentario.

Parece un contrasentido que un alumno que al presentarse en una Academia militar le suspendían en un ejercicio, tenga necesidad en otra convocatoria de aprobar desde el primero. En los Institutos, en las Universidades, la pérdida de una asignatura, no le obliga a tener que sufrir exámen de todas las de aquel curso, sino sólo de la que perdió. ¿No podría ser así en las militares? Sería un gran remedio, no sólo para los estudiantes, sino para las familias que hacen en general, un gran sacrificio entre preparaciones y derechos.

Otro sí: Si uno aprobado en dos convocatorias que quedó sin plaza, y por lo tanto, considerado con suficiente aptitud para el ingreso puesto que el tribunal examinador le dió por bueno, ¿por qué hacerle examinar nuevamente? ¿No estaría mejor que cubriera su plaza cuando hubiere puesto, aunque fuese en otro año? En las demás carreras ocurre así formando su escalafón; y todo lo más que debiera hacerse al ingresar los que estuvieran en esta situación exigirles un repaso general de los tres ejercicios que ya tenían aprobados para demostrar que no había habido olvido de las materias.

Digna es esta cuestión de estudio, y una disposición en sentido algo favorable, á más de ser de justicia, aumentará los entusiasmos de la juventud que acude á la milicia, entusiasmos que decaen cuando ocurre lo que yo oí dialogar, que después de aprobar en dos convocatorias, pierde en otra por virtud de una mala papeleta.

Rigidez en el examen, sí, pero que nunca la pérdida, por ejemplo, del tercer ejercicio, traiga aparejado la de los dos anteriores.

Con lo que propone el ilustrado escritor «Marcial Fidalgo» se solucionarían todas las dificultades, beneficiando al Tesoro y á la gran familia militar.

Rodrigo Mateo González.

La Infantería de Marina honra á sus héroes

Ayer, á las once de la mañana, se reunieron en el despacho del general inspector de Infantería de Marina, todos los generales, jefes y oficiales de las distintas escalas de dicho Cuerpo residentes en Madrid, para tomar acuerdos respecto al traslado al Panteón de Marinos Ilustres de los restos del que fué teniente de Infantería de Marina, D. Tomás Pío Pérez de los Ríos.

No hubo discursos, porque no pueden con-

siderarse como tales las frases pronunciadas por los allí reunidos, en las cuales fué nota dominante su adhesión al Trono, su respeto y admiración á los que con sus actos contribuyeron á ensalzar las glorias de la Marina y su cariño al Cuerpo cuyo uniforme viste, dedicando en primer término un muy afectuoso recuerdo de gratitud á la memoria de los generales, jefes y oficiales de la guarnición de Badajoz en 1834, por la lápida que pusieron en la sepultura del teniente Pérez de los Ríos, que dice así:

«R. I. P.—Aquí descansan los restos mortales del Ilustre D. Tomás Pío Pérez de los Ríos. Asistió á la defensa de Orán, después del terremoto, y á la batalla de Trafalgar, donde sobresalió entre los más valientes y estuvo en la escuadra del almirante Roselly. Dos veces dió la vuelta al mundo, asistió á 30 batallas navales é hizo 29 viajes á Oceanía.—O. E. P. D.—El Capitán General, Gobernador militar, jefes y oficiales de esta plaza le dedican esta memoria.—1834.»

Seguidamente fué nombrada una comisión formada por el inspector general del Cuerpo D. Victor Diaz del Rio y el comandante don Camilo González López, con el fin de que efectuasen las gestiones preliminares para la traslación de los restos del heroico infante de Marina.

Sobre la cultura física

El director del gimnasio popular municipal, Sr. Sanz, pide que se pongan de acuerdo los ministros de Instrucción pública y Guerra, para que de una vez se plantee la educación física en España.

Nosotros hemos propuesto mil veces que se envíe por Guerra una comisión á Suecia, pero de oficiales de probada actitud mediante exámen, para que estudien el método racional de gimnasia que deba establecerse, y se implante enseguida. Y esta comisión que es la más urgente, no se nombrará. En cambio se va á estudiar la Guardia civil en el extranjero, cuando la creada por nosotros en tiempos del duque de Ahumada puede servir de modelo.

Solemnidad militar

Mañana será descubierta la lápida conmemorativa de los señores médicos y farmacéuticos muertos en la campaña de Melilla.

El Rey asistirá y descubrirá la lápida; antes revisará las ambulancias y recorrerá las dependencias del Hospital Militar de Carabanchel, donde se celebra la ceremonia.

Están invitados: el presidente del Consejo, los ministros de Guerra y Marina, los alcaldes de Madrid y Carabanchel, el capitán general, el gobernador militar y el civil, el subsecretario de Guerra, los jefes de Sección y los intendentes en las secciones activa y de reserva.

El Sr. Altayó, intendente de esta región, pronunciará un discurso.



Narración cabaleresca del siglo XV

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folleton núm. 76

hoy. De allí á poco Su Alteza se empeñó en que le soltara su doncel favorito... y también cazó; pero yo nada. Verdad es que Macías caza bien. Pero, eso a, ¿os alteráis? Esa agitación... acaso... su nombre sólo os ofende. ¿Tanto le aborrecéis? ¿Recordáis por ventura?... Pero veo que os incomoda demasiado. Nunca hemos hablado de eso. No hablemos jamás ya. Volviendo á la caza, Elvira está visto que hoy no cazo. Díome, pues, este azor en cambio del mío, y ¡pardiez! que está triste. Acaso habrá dejado su compañera al venir á mi poder. Los animales nos dan ejemplo de fidelidad: ¿no es verdad, Elvira? capaz será de morirse. ¡Azor! ¡azor! Sólo por eso le quiero. El no caza hoy, es verdad: en eso se parece á mí; pero es fiel, y váyase lo uno por lo otro; porque en eso se parece á vos.

Volví Elvira la cabeza á una y otra parte; tosía, bostezaba; cubría el rostro con el pañuelo; pero la agitación que en su exterior se notaba era, comparada con el desorden de sus pensamientos, y la lucha atroz de sus sensaciones, lo que es la arrugada superficie del mar azotada por una blanda brisa, comparada con el furor y embate de las montañas de agua que subleva y despide contra el cielo una deshecha borrasca. Al pajeillo íbasele un color y yensíasele otro, que aunque de corta edad, ni se le ocultaba el riesgo del encerrado manébo, ni el de Elvira si llegaba á ser descubierto, ni la terrible simpatía que entre aquella situación y el diálogo del hidalgo reinaba. Comenzó éste á parar la atención en el singular estado de su esposa. —Os entiendo, Elvira,— dijo después de un

momento de pausa—, os entiendo. Las conversaciones de dos esposos que se aman no han menester testigos, y vos tenéis, sin duda, algún secreto que fiarme.

—¿Yo?—preguntó azorada Elvira.—

¿De qué inferis?...

—Sí; Jaime—continuó Hernán Pérez—yo te llamaré.

—Ah, dejadle, señor; el paje no incomoda...

—No importa. Lleva este azor adentro. Que le cuiden. Que no se escape sobre todo: era el favorito de Su Alteza, y tan ilustre huésped no puede sino honrar mi casa.

Preciso le fué al paje obedecer. La orden estaba dada de una manera muy positiva, y el haber insistido, por otra parte, demasiado, sólo hubiera conducido á dar sospechas.

Elvira hizo un esfuerzo para levantarse, y dirigiéndose al paje, bastante separado ya de su esposo, aparentó acariciar al ave, pero dijo en realidad al oído:—Jaime, vuelve dentro de un momento; si he conseguido apartar de aquí á Hernán Pérez, facilita la salida al caballero. ¡Y que no vuelva nunca, nunca!

—Bien, querida prima—respondió el paje en voz alta—no es este el primer pájaro de que he cuidado. Yo os aseguro que se le tratará como merece. ¡Azor! ¡azor!—se fué diciendo en seguida, y saltaba al mismo tiempo aparentando con la mayor inteligencia el indiferente atolondramiento de su alocada edad.

—Pienso Hernán Pérez,—dijo Elvira acercándose á su esposo,—que el aire

libre me sentaría bien. Si quisierais, pudiéramos...

—Esposa mía,—repuso Hernán Pérez, cuyos deseos de conversar á solas con Elvira irritaban más y más los obstáculos que se le quería oponer,—no lo creáis. Se ha levantado un viento fuerte, que sólo podría perjudicaros. Venid y sentaos á mi lado. No es mi carácter, Elvira, esa fatal reserva que circunstancias desgraciadas me han hecho usar con vos de algún tiempo á esta parte. El corazón del hombre se cansa del silencio: llega un caso, por fin, en que necesita, como el agua oprimida, un desahogo. Me es necesaria, Elvira, una larga explicación.

—¡Dios mío!—dijo Elvira para sí,—¡en vuestras manos me encomiendo!—Resignada con esta breve oración mental, sentóse trémula y agitada al lado de Hernán, que cogiéndole una mano y oprimiéndosela cariñosamente, no ya como un marido, sino como un amante, continuó, clavando tiernamente sus ojos en los de ella:

—Sí, Evira, oidme. Si os creyese una mujer vulgar, una mujer capaz de guardar secretos para vuestro esposo, no os abriría mi corazón. Pero ¡ah! vos sois víctima también hace ya tiempo de esta fatal reserva que ha helado nuestra existencia. Maldición sobre el ser impasible y yerto, que cerrado siempre para sus semejantes, vive sólo dentro de sí y sólo para sí. Su consorte es un vivo, condenado á vivir atado á un cadáver.

—¿Qué decis?

—Sé que el destino ha arrojado entre

nosotros un ser desgraciado; sé que una inclinación á que disteis acaso demasiado imperio sobre vuestro corazón.

—¡Hernán Pérez!—exclamó asustada Elvira.

—Sí, ¿á qué negarlo? Vos amabais á la condesa, más acaso de lo que la misma amistad tiene derecho á exigir.

—Ciertamente la amé siempre mucho, —interrumpió Elvira con más serenidad.

—No culpo en vos ese sentimiento, si bien pudiera estar celoso de él. Nace de un corazón generoso; pero...

—Permitidme que en ese punto no dé oídos, señor, á vuestras convenciones.

—dijo Elvira pensando más en abreviar el diálogo que en meditar prudentemente sus respuestas.

—¿Es posible, Elvira, es posible?

—He jurado guardar silencio...

—Pero ¿cuál misterio...?

—Permitidme que calle ahora: algún día sabréis, y no está lejos tal vez, que esa misma amistad que me echabais no há mucho en cara, os hace mirar á don Enrique bajo un aspecto falso. Básteos saber que no he creído faltáros...

Dejemos en buena hora ese punto, si tanto os incomoda. Vengamos á otro. Sabéis, Elvira, que soy vuestro esposo... Hay un hombre, sin embargo...

—Esas palabras, señor... ¡Ah! soy inocente,—exclamó Elvira precipitándose á los pies de Hernán Pérez.

—¿Cómo pudiera yo dudaros, Elvira? sois inocente; pero ¿basta acaso en el mundo en que vivimos ser inocente? ¿No es fuerza parecerlo también? Oidme. Vos sabéis cuánto os amó: os conduje al al-

# Nuestras primeras triples



MARIA PALOU



JULIA FONS



ESTELA MENDO

Dos pintorescos teatros se levantan en la corte, en donde se vienen cultivando con gran esmero las mejores obras líricas de nuestros primeros autores, y todas ellas son puestas en escena con inusitado lujo, lo mismo en decorado que en su vestuario y atrezzo, constituyendo, por otra parte, á su mayor esplendor, las hermosas y distinguidas divas que aparecen en la lista de su Compañía, circunstancias que han influido decisivamente para que las personas de

buen gusto les hayan venido siempre favoreciendo. En Apolo y Eslava se destacan dos notabilidades artísticas: María Palou y Julia Fons, cuyos retratos encabezan las presentes líneas. María Palou, artista de corazón, trabajó por vez primera en los Campos Eliseos, de Bilbao, luego en Sevilla, Málaga y Huelva, en donde fué contratada para venir á Madrid, presentándose en el Cómico con *El arte de ser bonita*, pa-

sando al poco tiempo al teatro de Apolo en lugar preferente en la lista de su Compañía, en cuyo hermoso coliseo continúa, ovacionada por el inteligente público que allí concurre. No menos meritoria es la labor artística de la gentil y graciosa diva Julia Fons, andaluza de nacimiento y dotada de la peculiar gracia de los hijos de Sevilla; opta por la carrera del teatro y recibe su educación de piano y canto del reputado maestro Hermoso, y debutó en

el que fué teatro de la Zarzuela de esta corte, interpretando el tipo de «Mijita» en los *Borrachos*, siendo director de escena Julián Romea. Pasó al poco tiempo á Martín, y últimamente á Eslava, en donde continúa interpretando obras que, merced á ella, han conseguido entusiasmar en alto grado al público, por lucir juntamente sus relevantes dotes artísticas y de canto. También se hace acreedora á que se la dediquen algunas palabras á Estela

Mendo, tiple que igualmente es apreciada por su ingenio en el arte que nos ocupa, y que debutando en el teatro de la Zarzuela ha recorrido triunfalmente los principales teatros de provincias, entre ellos el de San Sebastián, donde escuchó justos y merecidos aplausos del público de la hermosa capital donostiarra.

J. M. García Flores.

## Crónicas parlamentarias

### SENADO

Sesión del día 20 de junio de 1910.

A las tres y media en punto declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul los ministros de Guerra y Fomento.

Se aprueba el acta.

Léese un voto particular de los señores conde de Torrealanz y Fernández Prada, pidiendo que se anulen las elecciones de Pontevedra, Navarra y Granada, por desempeñar los elegidos cargos incompatibles con el de senador.

Se da cuenta del fallecimiento de varios senadores vitalicios.

Se entra en el orden del día, siendo admitidos al ejercicio del cargo de senadores los señores de que ya hemos hablado anteriormente.

A las cuatro menos veinte se suspende la sesión para que la Comisión de actas siga despachando dictámenes.

Se reanuda la sesión, dáse cuenta de los dictámenes emitidos, que se declaran urgentes y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Sesión del día 20 de junio de 1910.

A las tres y cuarto abre la sesión el Conde de Romanones.

Desde hoy ni el banco azul es azul, ni rojos los escaños rojos.

La rejilla ha sustituido á los cojines, que constituyen la nota de los colores tan popularizados.

En el banco azul el Sr. Canalejas y el ministro de Gracia y Justicia.

#### ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban 20 dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo admitidos en el cargo los diputados.

También sin discusión se aprueban los informes del Tribunal Supremo referentes á las actas de los distritos de Torrijos, Talavera y Quintanar de la Orden.

El Sr. Montes Jovellar combate el dictamen del acta de Alcalá de Henares, por cuyo distrito aparece proclamado el Sr. Buendía y derrotado el Sr. Lucas del Campo.

El Sr. Buendía defiende su acta, negando que haya habido atropello alguno.

Se aprueba el dictamen, y sin discusión las actas de Cuéllar, las de los tres lugares de Córdoba, Puente del Arzobispo, de los tres lugares de Jaén, de Almagro.

El Sr. Montes Jovellar combate el dictamen acerca del acta de Chinchón.

El Sr. Alcalá Zamora defiende al Sr. Raboso, que es el candidato proclamado, y se aprueba el dictamen.

Sin debate se aprueban los dictámenes de Calatayud, Segovia y Arévalo.

El Sr. Pi y Arsuaga pregunta cuál es el criterio del Gobierno acerca de la intervención de los candidatos derrotados en la discusión de las actas.

El Sr. Canalejas dice que á la presidencia de la Cámara corresponde autorizar ó negar dicha intervención.

El conde de Romanones dice que, con arreglo á la letra y espíritu de la ley, sólo debe autorizarse en casos excepcionales, cuando el candidato derrotado pueda aportar datos nuevos ó alguna luz á la discusión.

El Sr. Pi y Arsuaga combate el dictamen de Piedrahíta.

El Sr. Silvela (D. Jorge), candidato proclamado, defiende su elección y el dictamen. Sin debate se aprueban los dictámenes de Antequera, Vera y Cabuérniga.

El Sr. Azcárate solicita que en la discusión del acta de Carmona se deje hablar al interesado.

El presidente accede, aplazándose la discusión para otro día.

El Sr. Giner de los Ríos, diputado por Barcelona y candidato por Vélez Málaga, combate el dictamen acerca de esta última acta, pidiendo la nulidad de la elección.

Después de hablar largamente de la elección, combate duramente á la casa Larios, y alude al ministro de Estado como abogado de dicha casa azucarera.

El Sr. Gómez Llombart defiende el dictamen y á la casa Larios. Dice que es natural que los obreros de la casa Larios voten conforme á los deseos de los que les dan el pan. (Grandes protestas en la minoría republicana).

El orador explica sus palabras y los republicanos se tranquilizan.

Preside el Sr. Ruiz Jiménez.

Al terminar el Sr. Gómez Llombart, el secretario pregunta si se aprueba el dictamen, que queda aprobado, sin que el Sr. Giner se dé cuenta. Cuando se le da, protesta, ya que quería rectificar y pedir votación nominal.

Después de un pequeño incidente con la presidencia había dentro del debate acerca del acta de Huesca.

Se aprueban las de Huesca y Guernica.

El Sr. Huijiana combate el dictamen del acta de Nules.

El Sr. Cantos habla defendiéndole, y queda proclamado el Sr. Sancho.

Apruébanse también los informes de Valls, Ledesma y Fraga; se señala el orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

## Provincias

Valencia 18.

El Sr. Sanz Peña ha contestado agradeciendo, pero rehusando, aceptar el homenaje que le brindaba Valencia.

Estará cuatro días en Madrid, siguiendo desde allí para Suiza, donde debe hallarse á á fecha fija.

Palma de Mallorca 18.

El gobernador civil ha recibido un despacho anunciándole que el ministro de Fomento estará en esta capital el próximo día 26, para inaugurar la Exposición de productos baleares, causando esta noticia general satisfacción.

Palma 19.

El Sr. Calbetón llegará aquí el 25 por la mañana.

Durante el día realizará, en automóvil, excursiones en el interior de la isla, asistiendo por la noche á una función de gala en el teatro Balear.

El 26 inaugurará la Exposición.

El Ayuntamiento y la Diputación se reunirán para tratar de los obsequios que se tributarán al ministro de Fomento.

Valencia 18.

El Circolo de Unión católica ha sido asaltado por un grupo cuando se hallaba sólo el conserje, al cual maniataron.

Los muebles quedaron destruidos.

No se hizo ninguna detención.

Gijón 19.

Tras el inmediato cabo de San Lorenzo, en el sitio llamado Providencia, debido á la niebla, han embarrancado dos vaporcitos pesqueros, sin que ocurrieran desgracias.

Los vapores podrán salvarse.

Convocado por la Juventud socialista, se celebró un mitin, concurrendísimo, en favor del servicio militar obligatorio.

Ferrol 19.

Los elementos socialistas han celebrado esta mañana un importante mitin, ante una sala completamente abarrotada, para pedir á las Cortes el servicio militar obligatorio y la reapertura de las escuelas laicas.

En un pueblo inmediato se verificó otro mitin anticatólico, en el que hablaron significados republicanos de la Coruña.

Coruña 19.

Se ha verificado una importante Asamblea de dependientes de comercio para protestar contra el reconocimiento de ciertos mercados tradicionales, cuya celebración infringe la ley sobre el descanso dominical.

Al terminar quedó acordada la constitución de una Sociedad de resistencia para im-

podir que prospere la petición de los comerciantes.

Muchos republicanos han salido en vapor con objeto de asistir al mitin anticlerical de Mugaridos.

Valencia 19.

En el frontón de Juan de Mena se ha celebrado un mitin por republicanos y socialistas en favor del servicio militar obligatorio, entregándose las conclusiones al delegado que asistía al acto en nombre del gobernador.

La Juventud republicana ha celebrado una Asamblea, convirtiéndose en fusión en una todas las Asociaciones republicanas.

Zaragoza 19.

Unos 400 obreros albañiles han celebrado un mitin en la Plaza de Toros para protestar contra determinados contratistas por haber admitido éstos á un obrero no federado.

Han acordado declararse en huelga, dentro de breve plazo, si no queda solucionado el conflicto en la forma que ellos quieren.

Han solicitado una conferencia con el gobernador para pedir la admisión de un Tribunal de arbitraje.

La Granja 19.

Esta mañana, á las once, ha llegado en automóvil á este Real Sitio Don Alfonso, acompañado del Marqués de Viana.

En la puerta de Palacio estaban las autoridades locales y de Segovia, y el administrador del Patrimonio, Sr. Cabrera.

Don Alfonso subió á sus habitaciones, saliendo poco después en un coche de la Administración del Real Patrimonio para la fábrica de cristal, donde estuvo viendo los huevos de faisanes que han de ser empollados, siendo luego llevados los faisanes al sitio llamado Bosque de las Ranas.

Después estuvo en el campo del polo. A las dos de la tarde volvió á Palacio, é invitó á almorzar á las autoridades.

Se ignora cuándo regresará á Madrid. Esta mañana, muchos jefes y oficiales de la guarnición de Segovia han ido al puerto de Reventón, donde se ha colocado una lápida en memoria del malogrado teniente coronel Sr. Ibáñez Marín, muerto en la campaña de Melilla el 28 de julio.—F.

San Sebastián 20.

En el sudexpreso ha regresado á Madrid la esposa del ministro de Estado, acompañada de su sobrino, el diputado á Cortes D. Manuel Gullón.

Comunican de Dava que se han reunido las Juntas directivas de las juventudes conservadoras de San Sebastián y Bilbao celebrando un banquete, al final del cual se pronunciaron entusiastas brindis.

Se acordó celebrar una jira conservadora

el próximo 18 de julio, á la que será invitado el Sr. Lacierva, que se dice asistirá al acto.

El anarquista tatuado, detenido días pasados, resulta ser un sujeto detenido en Barcelona el 22 de abril de 1900, cerca del sitio donde explotó una bomba.

Las autoridades siguen guardando extrema reserva.

## El cartel para hoy

LARA.—(Compañía Novelli.) 7.º de abono.—Turno par.—A las 9 1/4, (beneficio de Olga Glannini). Le bestemmier de Cardillac, Il cavalier servente, Il gabinetto núm. 13 é Il piede della donna.

APOLO.—A las 7 1/4, Juegos malabares.—A las 9, El monaguillo.—A las 10 (presentación de la Srta. Elvira Lopez Muñoz). El dúo de la Africana.—A las 11 1/2, El club de las solteras.

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 1/4, Colgar los hábitos.—A las 10 1/2, ¡Mea Culpa!—El que paga descansa.—A las 11 1/2, La Corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, La Costa azul.—A las 10 1/2, El pobre diablo.—A las 11 1/2, El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, reaparición, début del invencible luchador japonés, profesor Raku, los fenomenales chimpancés Moritz; y su hermano Max. la troupe Serris y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 6 1/4, La muñequita sabia.—A las 7 1/4, De veraneo.—A las 9 1/4, A primera sangre.—A las 10 1/4 (doble), Mancha que limpia.

BENAVENTE.—A las 7, La tragedia de Pierrot.—A las 9 1/4 Lo que es un querer.—A las 10 3/4, Dora, la viuda alegre.—A las 11 1/2, La tragedia de Pierrot.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía  
PIZARRO, 15, MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS,

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1.50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de po'te.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,  
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.